

de que pasado dicho término se librarán apremios contra los morosos. Esperando de la atención de V. S. se servirá acusar el recibo para gobierno de esta oficina."

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para conocimiento y gobierno de los ayuntamientos y colectores de los pueblos de esta provincia correspondientes á la Diócesis de Burgos. Santander 6 de Noviembre de 1843.=P. S., Manuel Morales.=Insértese, Busto

IDEM.

Ignorándose en esta Intendencia la residencia de D. José Acebo, hijo político de D. Juan Lopez Canalada, comisionado que fué del estinguido crédito público en la provincia de Leon, se le previene por medio de este aviso que se presente dentro de ocho dias en la Secretaría de esta Intendencia para enterarle de un asunto que le pertenece. Santander 8 de Noviembre de 1843.=P. S., Morales.=Insértese, Busto.

LICENCIADO DON VICTOR DULCE,

Juez de primera instancia de esta villa de Torrelavega y pueblos de su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo para ante este tribunal á las personas que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á la capellanía que en el año pasado de mil setecientos diez y ocho fundó con título de primera D. Andres Sanchez de Tagle, vecino de la villa de Santillana, de órden y con el caudal del sargento mayor D. Juan Ruiz de Tagle, su tio, difunto en los Reinos de Indias; la cual posee en el dia D. Juan Lastra, á fin de que comparezcan á egercitarle por medio de procurador en forma en el término de treinta dias contados desde la fecha de su insercion en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid; pues pasado sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar conforme á lo mandado en providencia de esta fecha á instancia del promotor fiscal de este Juzgado en representacion de la Hacienda nacional. Dado en Torrelavega á ocho de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres.=Doy fé.—Victor Dulce.—Por su mandado.=Andres Gonzalez Piélagos.

TESORERIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Ingresos y distribucion del mes de Agosto de 1843.

	Papel.	Metálico.	Total.
Ecsistencia del mes anterior....	1.467,636 21	506,901 7	1.974,537 28
Ingresos en el presente.....	185,811 27	1.129,328 9	1.315,140 2
TOTAL.....	1.653,448 14	1.636,229 19	3.289,677 30
DISTRIBUCION.			
Al Ministerio de la Gobernacion.....	31,269 11		
Al de Gracia y Justicia.....	14,441 6		
Al de Guerra.....	334,064 33		
Al de Marina.....	39,129 11		
Traslacion de caudales á otras tesorerias.....	333,873 27		
Por gastos reproductivos de las Rentas consignados en el mes de Julio.....	47,869 28		
Por sueldos de empleados activos en el de id.....	39,252 11		
Por id. del Resguardo de mar y tierra en el de idem.....	86,702 24		
Por id. de clases pasivas en el de id.....	181,741 32		
Por gastos de escritorio correspondientes á id.....	7,296		
Devoluciones y reintegros.....	"		
Empeños y obligaciones del Ministerio de Hacienda consignados en Julio.....	449,230 12		
Papel admitido perteneciente al Ministerio de Guerra.....	21,689 12	189,393 12	
Idem idem idem de Hacienda.....	167,704		
		1,565,051 25	
			1,754,445 3
Ecsistencia.....	1,464,055 2	71,177 25	1,535,232 27

Tesorería de Rentas de la Provincia de Santander
Caudal de Rentas y Distribucion del mes de Agosto de 1843.
pag. 379.

Santander 29 de Octubre de 1843.=P. V. Carlos Frequi=P. E. D. S. T. Domingo Gomez de Rojas.

CAMINO DE PEÑAS-PARDAS.

Obras ejecutadas en el mes de Octubre de 1843. = Segunda quincena.

Prozos. N.º	Longitud varas.	Pendientes medias.	Desmonte varas cub.	Terraplenes varas cub.	ESPLANACION.		FIRME.		OBRAS DE FABRICA.				
					Calidad del terreno.	Latitud de la esp. sin id con cur s	Clase de obras.	Calidad de mat.	Clase de obras.	Dimensiones en pies Longitud. Latitud. altura.	progreso de las obras.		
1.º	1280	3 desc.	"	450	Vegetal.	35	En dis. tan.ª de 10 v. s. r.	"	"	"	"	"	
2.º	5262	1 asc.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
3.º	2253	1 asc.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
4.º	2719	1 asc.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
5.º	4036	2 1/4 asc.	1250	1250	Cascajoso.	id.	"	"	"	"	3	"	
6.º	3788	3 desc.	"	750	Arcilloso.	id.	"	"	"	"	"	"	
7.º	3882	2 asc.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
8.º	4269	3 desc.	650	"	Pedregoso.	id.	"	"	"	"	24	"	
										4 al. c. s.	30 p. s.	3 1/4	Concluidas.

Vierna 1.º de Noviembre de 1843. -- Basilio de Ordozgoitia. -- Es copia. -- Cipriano Martinez de Velasco. -- Insértese, Busto.

puesta del Sr. Intendente militar que los que se encuentren en dicha situacion de reemplazo en esta provincia exivan ante el comisario de esta plaza la Real órden por la que se les ha confirmado los empleos que obtuvieron por las Juntas de Gobierno, si dichas autoridades ó bien el Real despacho del anterior, pues que en ello se interesa el bien del servicio, y se cautelan de este modo los intereses de la Nacion, y asi mismo que los Sres. gefes y oficiales, que se hallan en igual situacion en las demas provincias lo verifique ante los Ministros de Hacienda residentes en las capitales de ellas, los que por conducto de los Sres. Comandantes generales me darán cuenta del resultado de esta operacion; y á fin de que esta medida adquiera la debida publicidad para su mas pronto cumplimiento se insertará esta circular en los boletines oficiales de las cuatro provincias del Distrito. Lo comunico á V. S. para su cumplimiento en la provincia de su mando."

Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta provincia para los efectos prevenidos por dicho Escmo. Sr. Santander Noviembre 13 de 1843. -- El Brigadier comandante general, Bernardo de Echaluze. = Insértese, Busto.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento constitucional de Penagos.

Se halla vacante la secretaria de este ayuntamiento dotada con ochocientos reales anuales, pagados de sus arbitrios municipales, y se señala el término de diez dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial, para que los aspirantes concurren con sus solicitudes á esta secretaria interina, pasados los cuales se proveerá. Penagos y Octubre 17 de 1843. -- Manuel Arenal. -- José Gutierrez Ibañez, secretario interino.

Se desea saber el paradero ó difuncion de Manuela Gutierrez de los Rios, natural del lugar de Fontible, donde nace el Ebro, en el partido de Reinosa, hija de Juan Gutierrez de los Rios y de Micaela Gomez, difuntos vecinos que fueron del referido pueblo, que se ausentó de él hace 32 años para las montañas de Santander, y se sabe estuvo sirviendo en varios pueblos de esta provincia especialmente en el valle de Cayon: se suplica á las personas que sepan de su existencia, y si es muerta, á los señores curas donde se verificó, lo avisen á D. Lorenzo de Toricés, vecino de Reinosa.

El dia primero de este mes faltó de Torrelavega á Joaquin Ruiz de Villa un novillo de edad como de cuatro años, color de abellana clara, ojeras negras, abierto de llaves, en el hasta derecha un marco que dice Fernandez, capado.

Imp. y lit de MARTINEZ.

Comand. Gob. Comandancia general de la provincia de Santander.
 Oficiales.
 El Escmo. Sr. Capitan general de este distrito...
 Siendo muy frecuentes las dudas que incessantemente se ocurren en la Intendencia militar del distrito sobre el sueldo de los Sres. gefes y oficiales que se encuentran en situacion de reemplazo por ignorarse sus empleos efectivos despues de la pasada crisis, y los que hayan obtenido por las Juntas y que no hayan sido confirmados por el Gobierno en la actualidad; he dispuesto á pro-